

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba en el P.A. 31/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Córdoba sito en Ciudad de la Justicia de Córdoba, C/ Isla Mallorca, s/n, se ha interpuesto por don Manuel Pastor Mejías recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 31/2022 contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 16 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba, por la que se publican las listas definitivas de admitidos y excluidos de la convocatoria para la concesión de continuidad del personal que ocupa puestos docentes específicos en diferentes programas educativos para el curso escolar 2021/2022 realizada por la Resolución de 18 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Educación y Deporte en Córdoba.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 8 de abril de 2022 a las 10:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante procurador y abogado, o solamente mediante abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de marzo de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.